

ABC | AGENCIA
BRASILEÑA DE
COOPERACIÓN

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO

Brasil – República Dominicana

**PLANIFICACIÓN, MEJORAMIENTO Y ASEGURAMIENTO DE LOS PROCESOS DE
GESTIÓN BASADOS EN LA CALIDAD (MPS)**

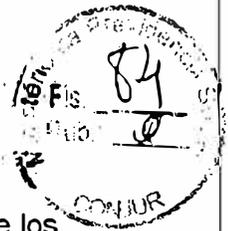
BRA/13/008- S _____

2015

BASE LEGAL:

- Acuerdo Básico de Cooperación Científica y Técnica, celebrado entre el Gobierno de la República Federativa de Brasil y el Gobierno de la República Dominicana, firmado en 06 de febrero de 2006.

SECCIÓN I. INFORMACIONES BÁSICAS



1.1 Identificación

Código y Título del Proyecto: Planificación, Mejoramiento y Aseguramiento de los Procesos de Gestión Basados en la Calidad.

Duración: 24 meses.

Presupuesto:

Brasil	REPÚBLICA DOMINICANA
Desembolsos Financieros:	Desembolsos Financieros:
ABC - US\$ US\$24.597,00	US\$
A. Presupuesto Operacional US\$ 2.000,00	A . Desembolsos Locales US\$1.050,00
B – Horas-Técnicas US\$ 9.675,00	B – Horas-Técnicas US\$64.200,00
C – Desembolsos Totales US\$36.272,00	C – Desembolsos Totales US\$65.250,00

1.2 Instituciones Cooperantes

1. DATOS DE LA INSTITUCIÓN COORDINADORA DOMINICANA:

Nombre: ViceMinisterio de Cooperación Internacional, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)

Dirección: Ave. México Esq. Dr. Delgado Oficinas Gubernamentales Bloque B

Ciudad: Santo Domingo

País: República Dominicana **Teléfono:** (809) 221-5140 Ext.2254 **Fax:**

Nombre del Dirigente de la Institución: Inocencio García / Vice-Ministro

Nombre del Técnico Responsable del Proyecto: Rosa Díaz Avila / Analista

E-Mail: rediaz.89@gmail.com / rdiaz@economia.gov.do

2. INSTITUCIÓN EJECUTORA:

Nombre: Tesorería de la Seguridad Social

Dirección: Av.Tiradentes #33, Torre Seguridad Social, Sto. Dgo. R.D.

Teléfono: 809-567-5049 **Fax:** 809-567-9252 **Email:**

Responsable por la Institución / Cargo: Henry Sahdalá - Tesorero

Responsable por la Acción Preparatoria: Carlos Pérez - Analista D. O.

Teléfono: 809-567-5049 Ext. 3017 **Email:** carlos_perez@mail.tss2.gov.do

3. DATOS DE LA INSTITUCIÓN COORDINADORA BRASILEÑA

Nombre: Agencia Brasileña de Cooperación (ABC)

Dirección: SAF Sul Qd. 02. Lote. 02. Bloco B Edificio Via Office, 4 andar, sala 408 **CEP:** 70070-080

Ciudad: Brasilia **País:** Brasil

Telefono: +55 (61) 2030-6425 **Fax:** +55 (61) 2030-6894

Nombre del Dirigente de la Institución: Embajador João Almino de Souza Filho

Nombre de la Coordinadora-General del área técnica: Maria Augusta Montalvo Ferraz

Nombre de la técnica responsable del Sub proyecto: Ana Elena Rizzone

4. INSTITUCIÓN EJECUTORA:

Nombre: Instituto Nacional de Seguro Social

Dirección: Sector de Autarquia Sul – SAS – cuadra 2 – bloque O

Teléfono: 55 (61) 3313-4000 **Fax:** **Email:**

Responsable por la Institución / Cargo: Elisete Berchiol da Silva Iwai – Presidenta

Responsable por la Acción Preparatoria: Carla Oliveira Curvello Duran – Jefe de la División de Gestión de Proyectos

Teléfono: 55 61 3313 4031 **Fax:** **Email:** carla.duran@inss.gov.br

Nombre: Ministerio de Trabajo y Provisencia Social

Dirección: Explanada de los Ministerios, Bloque F

Teléfono: 55 (61) 2021-5000 **Fax:** **Email:**

Responsable por la Institución / Cargo: Miguel Rossetto – Ministro de Estado de Trabajo y Provisencia Social

Responsable por la Acción Preparatoria: Eduardo Basso – Jefe de Asesoría de Asuntos Internacionales **Teléfono:** 55 61 2021-5179 **Fax:** **Email:**

Eduardo.basso@previdencia.gov.br

SECCIÓN II. ANTECEDENTES Y JUSTIFICATIVA

2.1 Diagnóstico del área temática: Seguridad Social

2.2 Problemas y situaciones a ser abordadas:

La República Dominicana está en un avance continuo de implementación de nuevos procesos y herramientas que contribuyen con el mejoramiento de sus procesos administrativos y operativos en el sector gubernamental. Para esto el país se ha enfocado en que estas Instituciones deben adoptar nuevas metodologías de trabajo en los procesos de Planificación, Mejoramiento y Aseguramiento de la Calidad. Por tal razón cada institución se ve obligada a formular lineamiento estratégico que vaya alineado con esta estrategia y que pueda contribuir con el avance de las operaciones y servicios que ofrece cada Institución.

De acuerdo a esta acción, la Tesorería de la Seguridad Social creó el Departamento de Planificación y Desarrollo, para centralizar la planificación y control de las operaciones de la Institución. A este departamento se le asignó las funciones de la planificación estratégica, operativa, planificación de presupuesto y compras, Formulación, evaluación y control de proyectos, control de la estadística institucional además del control del Sistema de Gestión de Calidad.

La Tesorería de la Seguridad Social cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo la Norma ISO 9001:2008, sin embargo no todos los procesos de la Institución son parte del alcance de este Sistema, no obstante son controlados por del Departamento de Planificación y Desarrollo.

En el año 2015 la Norma ISO 9001, será renovada y su nueva versión tendrá cambios significativos, que impactarán de manera positiva para la Institución, introduciendo así nuevas formas de control y gestión de manera interna.

Nuestra principal problemática en cuanto a planificación y desarrollo institucional es la falta de mecanismos efectivos que nos ayuden a la medición y gestión de indicadores de planificación estratégica y operativa, además de la adecuada planificación, seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.

Por otra parte el Sistema de Gestión de calidad debe incurrir en la implementación de la nueva Norma ISO 9001:2015, por lo cual se debe hacer una migración de estándares, para lo que se debe de dotar al personal de las herramientas y conocimientos que permitan un auto diagnóstico fiable, una implementación efectiva y perfeccionar técnicas para conducir y ejecutar el Proceso de Autoevaluación para la Acreditación Institucional.

2.3 Experiencia brasileña:

El Plan estratégico y el proceso continuo y sistemático de reflexión, discusión, interacción y evaluación de las oportunidades de mercado, el perfil de los clientes, así como la elaboración de planos y definición de objetivos y metas.

De esta forma, la experiencia del Instituto Nacional de Seguro Social INSS con su plan estratégico, inició a partir de la publicación del decreto no 3.081-1999, descentralizando las acciones del plan plurianual – PPA del Gobierno Federal (plan de medio plazo, que establece las directrices, objetivos y metas que serán seguidos por el Gobierno Federal, Estatal y Municipal a lo largo de un periodo de cuatro años previsto en el artículo 165 de la Constitución Federal y reglamentado por el Decreto 2.829, del

29 de octubre de 1998), mas todavía sin una necesaria visión de las instituciones. Un gran salto ocurrió cuando en el 2005 el INSS diseñó su modelo operacional del régimen general de Tesorería Social partió para el primer alcance de su mapa estratégico alineado a la metodología del Balanced Scorecard BSC.



Así, la experiencia de proceso de mejoría de gestión del instituto, con la descripción de los desafíos en el plano de acción, compuesto por un conjunto de acciones centralizadas, descentralizadas y proyectos estructurados, puede ser compartida por medio de intercambio técnicos entre Brasil y la República Dominicana. En ese sentido, a fin de facilitar el entendimiento e interpretación de las relaciones de causa y efecto entre los objetivos, la experiencia del INSS, esos objetivos fueron agrupados en cinco indicadores de la gestión estratégica de personas, modernización de la infraestructura y optimización de los recursos, innovación de la gestión, ampliación de la cobertura y excelencia de la atención y control social. Otra acción a ser compartida al respecto a definición para cada uno de los objetivos estratégicos establecidos, de uno o más indicadores de desempeño, con el propósito de realizar el acompañamiento de la evolución alcanzada a lo largo del ciclo previsto en el plan. Obsérvese todavía que para cada indicador, también debe ser cambiada metas que permitan el monitoreo de los resultados alcanzados y permitan el análisis que presenten propuesta de nuevas acciones de mejoría.

El plan de acción debe mostrar importantes instrumentos de desglose buenas prácticas y un eficiente canal de comunicación, ya que las críticas y sugerencias presentadas por los servidores y gestores son transmitidas y discutidas con un nivel jerárquico superior de INSS. Cuatro importantes innovaciones ocurren en el INSS y deben servir de contribución para la mejoría de la planeación y la gestión para la Tesorería de la seguridad social. 1) Planeación Participativa 2) Contractualización de gestión 3) Evaluación de resultados 4) Institucionalización del plan

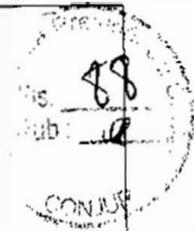
Con respecto a la planeación y gestión estratégica, otra área de actuación del INSS en ejecución en cuanto al monitoreo y consolidación de las informaciones gerenciales estratégicas, por medio del panel de desempeño, modulo gestor y panel de proyectos. Por medio del panel es concedida más transparencia al proceso de gestión, permitiendo que los resultados mensuales y trimestrales de las unidades sean visualizados por todo el instituto de forma práctica, resumida y amigable, facilitando el acompañamiento de las metas definidas en el plan de acción y la toma de decisión más rápida.

2.4 Justificativa:

El Plan Estratégico Quinquenal del Sistema Dominicano de la Seguridad Social (PESDSS) se formula articulado con la Ley- 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030), con el Plan de Gobierno de la Administración que rige los destinos del país y por supuesto, con la Ley No. 87-01; y por tanto, alinea sus metas con la visión y objetivos de la END y con los requerimientos que demanda el desarrollo del Sistema.

Dentro de la END 2030, la Seguridad Social está contemplada en más de un eje estratégico, en el Segundo Eje, procura una- "Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial".

Para esto la TSS ha desarrollado un Plan Estratégico Institucional alineado al PESDSS y al END 2030, para planificar y proyectar metas para lograr los objetivos



estratégicos que aporten al Sistema de la Seguridad Social. A partir de esto se diseñó y formulo líneas estratégicas y planes de acción a largo y corto plazo.

Dentro de este Plan Estratégico, la TSS debe aportar un proceso de Planificación, Mejoramiento y Aseguramiento de la Calidad para poder contribuir al cumplimiento del siguiente lineamiento estratégico: -Fortalecer la institucionalidad con el propósito de incrementar su eficiencia y eficacia, basados buenas prácticas-.

De tal forma mantener la cultura de calidad basada en la excelencia de nuestros servicios que satisfagan la demanda y los requisitos de nuestros clientes, requiere de la formulación de planes anuales derivados de los lineamientos del plan estratégico, asociados a las previsiones presupuestales, con la correspondiente definición de objetivos, indicadores y metas que serán los instrumentos idóneos que permitirán medir objetivamente los avances producidos.

Debido a lo antes expuesto nuestra Institución está interesada en conocer las buenas prácticas de Brasil en cuanto a la planificación estratégica y operativa, gestión de presupuesto y la gestión de la calidad tanto en los procesos internos como en los servicios ofrecidos, a los fines de mejorar continuamente los procesos y controles internos que nos permitan ser óptimos en cuanto a la prestación del servicio.

2.5 Beneficiarios:

La Tesorería de la Seguridad Social se beneficiará con la mejora de los procesos y controles internos en lo referente a la Planificación Estratégica, Operativa, Presupuesto, y Compras y al Aseguramiento de la Calidad de la Institución.

La Institución cuenta con el Departamento de Planificación y Desarrollo, siendo el principal responsable de manejar y contribuir con las mejoras de estos procesos. Dentro del mismo cuenta con un personal profesional con estudio en Ingeniería Industrial y experiencia en Planificación Estratégica y Gestión en Sistema de Calidad.

Esto atenderá a la necesidad de la Institución de poder llevar con eficiencia la planificación, seguimiento y control de estos procesos. A la vez de brindar al ciudadano e Instituciones relacionadas a la Instrucción de un mejor enfoque en los objetivos principales que debe garantizar la Institución para contribuir al servicio de la Seguridad Social del país.

SECCIÓN III. ESTRUCTURA LÓGICA

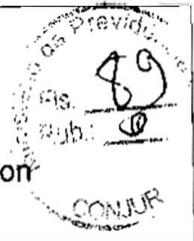
3.1 Objetivo de desarrollo:

3.1.1 Garantizar la transparencia y eficiencia de la administración del Sistema Único de Información y Recaudo, por medio de la mejora continua y optimización de los procesos y controles internos, para asegurar el cumplimiento de las leyes y normas complementarias que regulan el Sistema Dominicano de la Seguridad Social.

3.2 Objetivo específico:

3.2.1 Diseñar un plan de mejoramiento para contribuir con la eficiencia de los procesos y controles internos para la Planificación Estratégica, Operativa, Presupuesto y Compras y al Aseguramiento de la Calidad de la Tesorería de la Seguridad Social.

3.2.2 Desarrollar un plan de trabajo destinado a implementar las mejoras necesarias la eficiencia de estos procesos.



3.2.3 Capacitar al personal operativo de la Tesorería de la Seguridad Social con respecto a los cambios realizados.

3.3 Resultado, Productos y Actividades

Resultado: Plan de mejoramiento que contribuya con el desarrollo de los procesos de Planificación Estratégica y Aseguramiento de la Calidad de la Tesorería de la Seguridad Social.

Producto 1: Personal técnico para diseñar el proyecto capacitado.

Actividad 1.1: Realizar visita de técnicos para conocer las buenas prácticas de la Previdencia Social y del Instituto de Seguridad Social.

Responsable: Tesorería de la Seguridad Social
Local: Brasilia, Brasil
Días: 5 días
Costo estimado: US\$ 21.335,00

Ítem	Responsable	Memoria de Cálculo	línea Presupuestaria
Boletos seguros y	ABC	3 técnicos x US\$ 2.500,00 = US\$ 7.500,00	71.600
Viáticos	ABC	3 técnicos x 7 días x US\$ 185,00 = US\$ 3.885,00	71.600
Contratación de intérpretes *	ABC	0,00	72.100
Horas Técnicas	TSS	3 técnicos x 5 días x US\$ 100,00 = US\$1.500,00	71.200
Horas Técnicas	MPS-INSS	6 técnicos x 5 días x US\$ 215,00 = US\$ 6.450,00	71.300
Misceláneos	MPS	Logística para realización de evento = US\$ 2.000,00	74.500
Total		21.335,00	

- Intérpretes de ABC (sin costo), desde que la actividad sea ejecutada en Brasilia.

Actividad 1.2: Realizar informe técnico de la visita a Brasil para la elaboración del alcance del plan de trabajo del proyecto.

Responsable: Tesorería de la Seguridad Social
Costo estimado: US\$ 600,00

Ítem	Responsable	Memoria de Cálculo	línea Presupuestaria
Horas Técnicas	TSS	3 técnicos x 2 días x US\$ 100,00 = US\$600,00	71.200
Traducción del informe técnico *	ABC	0,00	72.100
Total		US\$ 600,00	

- Traducción de texto a ser realizada por los traductores de ABC (sin costo)

Actividad 1.3: Colaborar con la elaboración de la propuesta de trabajo del proyecto a desarrollar.

Responsable: Tesorería de la Seguridad Social
Local: Santo Domingo, República Dominicana
Días: 5 días
Costo estimado: US\$ 17.937,00

Ítem	Responsable	Memoria de Cálculo	línea Presupuestaria
Boletos seguros y	ABC	3 técnicos x US\$ 2.500,00 = US\$ 7.500,00	71.600
Viáticos	ABC	3 técnicos x 7 días x US\$ 272,00 = US\$ 5.712,00	71.600
Horas Técnicas	MPS/INSS	3 técnicos x 5 días x US\$ 215,00 = US\$ 3.225,00	71.200
Horas Técnicas	TSS	3 técnicos x 5 días x US\$ 100,00 = US\$1.500,00	71.200
Total		US\$ 17.937,00	

Producto 2: Plan de mejoras con las buenas prácticas obtenidas de Brasil implementado.

Actividad 2.1: Diseñar la fases del proyecto para el cumplimiento del alcance establecido para el mejoramiento de la Planificación Estratégica y el Aseguramiento de la Calidad en la Tesorería de la Seguridad Social.

Responsable: Tesorería de la Seguridad Social
Costo estimado: US\$ 12.000,00

Ítem	Responsable	Memoria de Cálculo	Línea Presupuestaria
Horas Técnicas	TSS	3 técnicos x 1 meses x US\$ 4.000,00 = US\$12.000,00	71.200
Total		US\$ 12.000,00	

Actividad 2.2: Implementar las mejoras identificadas al sistema actual de Planificación Estratégica y Aseguramiento de la Calidad de la Tesorería de la Seguridad Social.

Responsable: Tesorería de la Seguridad Social
Costo estimado: US\$ 48.000,00

Ítem	Responsable	Memoria de Cálculo	Línea Presupuestaria
Horas Técnicas	TSS	3 técnicos x 4 meses x US\$ 4.000,00 = US\$ 48.000,00	71.200
Total		US\$ 48.000,00	

Actividad 2.3: Realizar un plan de divulgación para la gerencia y técnicos de la Institución sobre los resultados obtenidos.

Responsable: Tesorería de la Seguridad Social

Costo estimado: US\$ 1.650,00

Ítem	Responsable	Memoria de Cálculo	Línea Presupuestaria
Horas Técnicas	TSS	3 técnicos x 2 días x US\$ 100,00 = US\$600,00	71.200
Eventos	TSS	30 personas x US\$35,00 = US\$1.050,00	74.500
Total		US\$ 1.650,00	

SECCIÓN IV. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN

4.1 Estrategia de implementación

4.2 Sustentabilidad:

La Tesorería de la Seguridad Social garantiza la sostenibilidad de este proyecto por medio de la integración de los resultados del proyecto los procesos operativos.

4.3 Riesgos y medidas mitigadoras:

Riesgos	Medidas Mitigadoras
Demora en la aprobación y ejecución del proyecto.	Comunicación ágil y eficiente de las diferentes instituciones involucradas, utilizando en la medida de lo posibles medios electrónicos.
Falta de disponibilidad de recursos financieros.	Las instituciones involucradas deberán asegurar la disponibilidad de fondos y desembolsos en los tiempos descritos en el proyecto.
Cambio de autoridades que afecten el interés político para la implementación del proyecto.	Justificar y sustentar adecuadamente la necesidad de implementar el proyecto.
Falta de informaciones reales de parte de los involucrados	Realizar monitoreo permanente

SECCIÓN V. MECANISMOS DE GESTIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN

5.1 – Matriz Lógica

Objetivo específico/Resultado	Indicador (línea de base de meta)	Medios de verificación
Producto 1: Personal técnico para diseñar el proyecto capacitado.		
<u>Actividad 1.1:</u> Realizar visita de técnicos para conocer las buenas prácticas de la Previdencia Social y del Instituto de Seguridad Social.	Visita técnica realizada.	Informes, lista de presencia, informe técnico de viaje.
<u>Actividad 1.2:</u> Realizar informe técnico de la visita a Brasil para la elaboración del alcance del	Informe técnico de la visita a Brasil elaborado.	Presentación del informe a las instituciones



plan de trabajo del proyecto.		ejecutoras.
Actividad 1.3: Colaborar con la elaboración de la propuesta de trabajo del proyecto a desarrollar.	Colaboración realizada.	Presentación de los resultados de la colaboración.
Producto 2: Plan de mejoras con las buenas prácticas obtenidas de Brasil implementado.		
Actividad 2.1: Diseñar las fases del proyecto para el cumplimiento del alcance establecido para el mejoramiento de la Planificación Estratégica y el Aseguramiento de la Calidad en la Tesorería de la Seguridad Social.	Fases del proyecto diseñadas.	Presentación de las fases del proyecto.
Actividad 2.2: Implementar las mejoras identificadas al sistema actual de Planificación Estratégica y Aseguramiento de la Calidad de la Tesorería de la Seguridad Social.	Jornada de capacitación.	
Actividad 2.3: Realizar un plan de divulgación para la gerencia y técnicos de la Institución sobre los resultados obtenidos.	Plan de divulgación realizado.	Presentación de los resultados.

5.2 - Cronograma de Ejecución

Productos y Actividades	Años 1 y 2					
	1-4	5-8	9-12	13-16	17-20	21-24
Producto 1. Personal técnico para diseñar el proyecto capacitado						
Actividad 1.1 Realizar visita de técnicos para conocer las buenas prácticas de la Previdência Social y del Instituto de Seguridad Social.	X					
Actividad 1.2 Realizar informe técnico de la visita a Brasil para la elaboración del alcance del plan de trabajo del proyecto		X				
Actividad 1.3 Colaborar con la elaboración de la propuesta de trabajo del proyecto a desarrollar.			X			
Producto 2. Plan de mejoras con las buenas prácticas obtenidas de Brasil implementado.						
Actividad 2.1: Diseñar las fases del proyecto para el cumplimiento del alcance establecido para el mejoramiento de la Planificación Estratégica y el				X		

Aseguramiento de la Calidad en la Tesorería de la Seguridad Social.						
Actividad 2.2 Implementar las mejoras identificadas al sistema actual de Planificación Estratégica y Aseguramiento de la Calidad de la Tesorería de la Seguridad Social.					X	
Actividad 2.3 Realizar un plan de divulgación para la gerencia y técnicos de la Institución sobre los resultados obtenidos.						X

5.3 Comité de acompañamiento del proyecto

El Comité de acompañamiento del proyecto será compuesto por los representantes a indicar del: ABC, MEPyD, MPS, INSS y TSS.

5.4 Revisiones, informes de progreso e informes gerenciales

Será elaborado conjuntamente entre las partes un informe de seguimiento simplificado al final de cada actividad.

5.5 Evaluación y lecciones aprendidas

Las partes se reunirán primariamente a cada 30 días a través de videoconferencias y las misiones que proporcionaran oportunidad de compartir e discutir las actividades realizadas e lecciones aprendidas.

5.6 Cronograma de Reuniones del comité de acompañamiento de proyecto, monitoreo y evaluaciones

Será realizada vía videoconferencias para intercambiar resultados das actividad

SECCIÓN VI. INSUMOS Y PRESUPUESTO

6.1 - Insumos y contribuciones complementarias

Los insumos necesarios para la realización del proyecto son:

a) los insumos a ser adquiridos con los desembolsos financieros serán:

Viajes: Pasajes aéreas y dietas;

Servicios: Servicios de interpretación durante la visita técnica a las instituciones brasileñas y tradición escrita de los informes técnicos.

b) los insumos a ser puestos a disposición por las instituciones cooperantes como contribuciones complementarias no financieras serán:

Instalaciones: para la realización de las visitas técnicas;

Publicaciones: publicaciones de materiales y legislación relativos al Planificación y Gestión Estratégicos.



6.2 – Presupuesto

A. Desembolsos financieros al Proyecto

A.1 Desembolso financiero anual por fuente de recursos y línea presupuestaria (en US\$)

Ministerio de Previsión Social / Instituto Nacional do Seguro Social (Brasil)

Línea Ornamentaria	Años 1 y 2	Total
71.200	US\$ 3.225,00	US\$ 3.225,00
71.300	US\$ 6.450,00	US\$ 6.450,00
74.500	US\$ 2.000,00	US\$ 2.000,00
TOTAL	US\$ 11.675,00	US\$ 11.675,00

Agencia Brasileña de Cooperación:

Línea Ornamentaria	Años 1 y 2	Total
71.600	24.597,00	24.597,00
72.100	0,00	0,00
TOTAL	US\$ 24.597,00	US\$ 24.597,00

Tesorería de la Seguridad Social:

Línea Ornamentaria	Años 1 y 2	Total
71.200	US\$ 64.200,00	US\$ 64.200,00
74.500	US\$ 1.050,00	US\$ 1.050,00
TOTAL	US\$ 65.250,00	US\$ 65.250,00

A.2 – Desembolso financiero anual por línea presupuestaria (en US\$)

Línea Ornamentaria	Años 1 y 2	Total
71.200	67.425,00	67.425,00
71.300	6.450,00	6.450,00
71.600	24.597,00	24.597,00
72.100	0,00	0,00
74.500	3.050,00	3.050,00
TOTAL	US\$ 101.522,00	US\$ 101.522,00



7.1 Al Gobierno de la República Dominicana, por medio de la Tesorería de la Seguridad Social, le corresponde:

- a. Apoyar y ejecutar el presente proyecto;
- b. Garantizar el desarrollo técnico de los trabajos, por medio del nombramiento de técnicos para trabajar en las actividades acordadas;
- c. Proveer local y apoyo logístico a las actividades de capacitación;
- d. Mantener una estrecha relación con el Viceministerio de Cooperación Internacional, del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, con vistas al monitoreo del proyecto;
- e. Recibir y evaluar proposiciones presentadas por el gobierno brasileño; y
- f. Monitorear el desarrollo de los trabajos y contactar al Viceministerio de Cooperación Internacional, del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, siempre que las intervenciones fuesen consideradas necesarias.

7.2 Al Gobierno de Brasil, por medio del Instituto Nacional de Seguro Social y del Ministerio de Previsión Social, le corresponde:

- a) Apoyar y ejecutar el presente proyecto;
- b) Proveer local y apoyo logístico a las actividades de capacitación;
- c) Recibir y evaluar proposiciones presentadas por el gobierno dominicano;
- d) Garantizar el desarrollo técnico de los trabajos, por medio del nombramiento de técnicos para trabajar en las actividades acordadas;
- e) Mantener los salarios y otros beneficios funcionales de los profesionales brasileños que participarán del proyecto;
- f) Mantener una relación estrecha con la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC/MRE) a lo largo de los trabajos;
- g) Mantener estrecha relación con el coordinador de las actividades de cooperación indicado por el gobierno dominicano;
- h) Observar las normas y procedimientos del Manual de Implementación de Proyectos de ABC en la aplicación del presente instrumento; y
- i) Contactar a ABC para aclarar posibles dudas acerca de la implementación del presente instrumento.

7.3 Al Gobierno de Brasil, por medio de la Agencia Brasileña de Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores, le corresponde:

- a) Coordinar la implementación de este proyecto;



- b) Los costos de implementación programados en el documento de proyecto;
- c) Coordinarse con las partes involucradas en el proceso de implementación de tareas siempre que cambios y ajustes sean necesarios e imprescindibles para el buen desarrollo del trabajo; y
- d) Recibir informes de avance de las instituciones asociadas, a través de la Embajada de Brasil en Santo Domingo, con la finalidad de cumplir con sus obligaciones en el monitoreo y evaluación de los trabajos en marcha.
- e) Mantener estrecha relación con el Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo en Santo Domingo con el objetivo de monitoreo del proyecto.

7.4- Al Gobierno dominicano, por medio del Vice-Ministerio de Cooperación Internacional de la República Dominicana, le corresponde:

- a) Coordinar la implementación del presente proyecto en el país;
- b) Prestar apoyo a los técnicos brasileños en misión en la República Dominicana;
- c) Coordinarse con las partes involucradas en el proceso de implementación de tareas siempre que cambios y ajustes sean necesarios e imprescindibles para el buen desarrollo del trabajo;
- d) Recibir informes de avance de las instituciones asociadas con la finalidad de cumplir con sus obligaciones en el monitoreo y evaluación de los trabajos en marcha.
- e) Mantener estrecha relación con ABC con el objetivo de monitoreo del proyecto.



Las Normas y Procedimientos administrativos y financieros son los que rigen el Manual de Ejecución de Proyectos de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD).

La documentación, en original, debe quedar en poder de la ABC, que la tiene a disposición de las instituciones brasileñas de auditoría y control, así como a disposición de auditoría internacional.

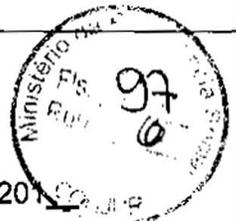


9.1. De las modificaciones que podrán ser hechas en el proyecto:

a) La ABC podrá realizar revisión unilateral del proyecto con miras a:

- I. Prorrogar su vigencia;
- II. Incrementar los recursos para la ejecución de las acciones de cooperación, indicadas en el presupuesto, que no incurran en responsabilidades para las otras instituciones participantes.

La ABC, después de escuchar a las partes, mediante comunicación oficial, realizará la respectiva revisión y enviará copias a todas las instituciones involucradas.



En, _____ de _____ de 201

João Almino
Diretor de ABC

**Agencia Brasileira de Cooperación
ABC/MRE**

**Vice-Ministerio de Cooperación
Internacional - Ministerio de
Economía, Planificación y
Desarrollo (MEPyD)**

**Ministerio de Trabajo y Providencia
Social**

César Wagner Frede
Secretario Ejecutivo del MTPS

Tesorería de la Seguridad Social

Leonardo de Melo Gadella
Presidente
INSS